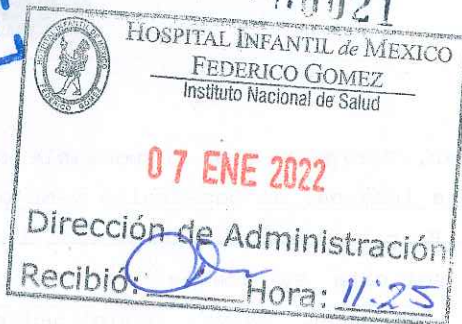




FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUSE



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México Federico Gómez

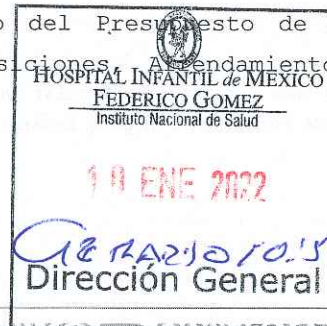
No. de Oficio 12200/7000/007/2022

Ciudad de México, a 07 de enero de 2022

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (HIMFG)
DR. MÁRQUEZ N° 162, EDIFICIO ARTURO MUNDET,
2DO. PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones I y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34, fracciones IV y V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 57 primer y tercer párrafos y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 28 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 37, fracciones XIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 3 fracción IV, VI, XXXI, XXXII y XLVII, 6, 7, 17, y 50 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, así como en cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización (PAF) para el año 2022; se le notifica que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo en esa Dirección de Administración a su cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación, el Acto de Fiscalización (Auditoría) Número 01/2022, con clave de programa 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", con el objetivo de verificar en forma selectiva, que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, realizados por el HIMFG del ejercicio 2021, se hayan elaborado en un marco de transparencia y con apego a la normatividad aplicable, desde el presupuesto asignado, la requisición por área solicitante, el procedimiento de contratación, cumplimiento de la recepción de bienes y servicios como se establece en el contrato. Que los procedimientos de adjudicación se apeguen a los montos autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos, salvo las excepciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2022 Ricardo
Flores
Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Para tal efecto, se informa que tengo a bien, designar como responsable de dicho Acto de Fiscalización al Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, el TSU. Marco Antonio Andriano Rangel y se solicita su amable intervención para que se proporcione a los CC. Carlos Fernando Rodríguez Calva (Coordinador del Acto de Fiscalización), Lcda. Nohemi Virginia Lisjuan Mena y C. Irad Octavio Reza Rodríguez, personal comisionado para la ejecución del Acto de Fiscalización (Auditoría) 01/2022; los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios; así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución del presente Acto de Fiscalización.

Adicionalmente comunico a Usted, que el Acto de Fiscalización en comento, se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y hasta el 15 de marzo del año en curso, acción que es enunciativa más no limitativa, ya que dicho periodo se puede ampliar previa notificación correspondiente.

Por lo anterior, mucho agradeceré tenga a bien, designar mediante oficio, al servidor público que fungirá como enlace para atender el desarrollo y requerimientos de información del Acto de Fiscalización; así como girar sus instrucciones a quién corresponda, a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones y áreas de esa unidad a su cargo y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su comisión.

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ

C.c.p. Dr. Jaime Nieto Zermeño.- Director General del HIMFG.- Presente.

TSU. Marco Antonio Andriano Rangel.- Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.

MAAR/CFRC